

Facultad de Economía y Empresa

ÍNDICE

- 1. OBJETO.
- 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.
- 3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.
- 4. DEFINICIONES.
- 5. RESPONSABILIDADES.
- 6. DESARROLLO.
- 7. MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.
- 8. EVIDENCIAS.
- 9. RENDICIÓN DE CUENTAS.
- 10. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO.
- 11. FICHA RESUMEN

PC03-Anexo01. Modelo de acta

PC03-Anexo02. Tabla de recogida de datos oferta/demanda.

PC03-Anexo03. Tabla de recogida de datos de nuevo alumnado del título

PC03-Anexo04. Perfil de ingreso recomendado.

PC03-Anexo05. Perfil de egreso.

PC03-Anexo06. Plan de captación de estudiantes de nuevo ingreso.

RESUMEN DE REVISIONES					
Número	Fecha	Modificaciones			
00	30/04/08	Edición inicial			
1	17/11/08	Incorporación de las propuestas de mejora de la Comisión de Evaluación			
2	30/04/13	Actualización del procedimiento y anexos			

Elaborado por:	Revisado por:		
Fdo. Anxo R. Calvo Silvosa	M		
Presidente de la Comisión de Garantía de	Fdo. María José Martínez López		
Calidad	Vicerrectora de Estudiantes, Deportes y Cultura		
Fecha: 30/04/2013	Fecha: 30/04/2013		
Aprobado por:	Visto Bueno:		
25			
Fdo: Anxo R. Calvo Silvosa	Fdo. Xosé Luis Armesto Barbeito		
Decano de la Facultad de Economía y Empresa	Rector de la Universidad de A Coruña		
Fecha: 29/05/2013	Fecha: 29/05/2013		



Facultad de Economía y Empresa

1. OBJETO.

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que este Centro elabora, revisa, hace público y actualiza el perfil de ingreso y egreso de sus estudiantes para cada uno de los títulos oficiales que oferta, así como las actividades que debe realizar para determinar el perfil de ingreso con que los estudiantes acceden a dichos títulos.

Asimismo, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil de ingreso definido y la oferta de plazas de cada uno de los títulos.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El presente documento es de aplicación a todos los títulos oficiales impartidos por este Centro.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

- Oferta formativa del Centro.
- Memoria de Verificación de los títulos que se imparten en este Centro.
- Normativa de acceso a la UDC.
- Estatutos de la UDC.
- Plan Estratégico de la UDC, del centro y de los departamentos adscritos a este.
- Programa FIDES de la ACSUG

4. DEFINICIONES.

Perfil de ingreso: descripción conceptual de las características deseables en el alumno de nuevo ingreso en términos de conocimientos, habilidades y actitudes favorables para cursar y terminar con mayores posibilidades de éxito los estudios que inicia.

Perfil de egreso: conjunto de conocimientos y competencias definidas que debe reunir el alumnado al concluir el programa formativo.

Plan de Captación: conjunto de actividades planificadas destinadas a estudiantes potenciales para informarles sobre el centro y su oferta formativa.



Facultad de Economía y Empresa

5. RESPONSABILIDADES.

Equipo Directivo (ED): revisar los perfiles de ingreso/egreso y el plan de captación de estudiantes.

Junta de Centro (JC): al menos será informada de los cambios que se realicen en los perfiles de ingreso y egreso y del Plan de Captación.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC)/Comisión Académica del Master (CAM): elaborar, revisar y actualizar la propuesta de perfil de ingreso/egreso y el plan de captación de estudiantes de nuevo ingreso. Informar a la JC

Vicedecano responsable de Calidad/Coordinador del Master: recoger toda la información y datos relativos a este procedimiento y presentarlos a la CGC para proceder a su análisis y elaboración de propuestas de mejora si se considera procedente.

6. DESARROLLO.

La CGC/CAM, anualmente, elabora, revisa y actualiza:

- el perfil de ingreso que tener los estudiantes que acceden a cada uno de los títulos que imparte el Centro atendiendo al contenido de los programas formativos, los datos obtenidos sobre la oferta/demanda y matricula de alumnado, el perfil real de ingreso, el sistema universitario-social-profesional, el Plan Estratégico de la Universidad, del centro y de los Departamentos (en caso de su existencia).
- el perfil de egreso atendiendo a las competencias definidas en cada uno de los títulos de acuerdo al PC01. Oferta formativa de la UDC que se elabora en este Centro y PC14. Objetivos del Plan de Estudios etc.,
- el <u>Plan de captación de estudiantes de nuevo ingreso</u> para el que se tienen en cuenta los datos de oferta y demanda de los títulos, el perfil de ingreso/egreso, las políticas de la UDC y del propio Centro, las actividades que se hayan programado desde otros servicios/unidades de la UDC o la información recogida en su página web.

Estas 3 propuestas se presentan al ED/CAM para su revisión y oportuna tramitación a la JC y, si la normativa de la Universidad lo indica, su remisión al Consejo de Gobierno.

Para el desarrollo del Plan de captación, el ED/CAM se apoya en las personas del Centro o del resto de la UDC, que considere necesarias



Facultad de Economía y Empresa

7. MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.

El Vicedecano responsable de Calidad/Coordinador del Master recoge toda la información y datos relativos a este procedimiento y los lleva a la CGC/CAM para proceder a su análisis y elaboración de propuestas de mejora si se considera procedente.

8. EVIDENCIAS.

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Actas ED/CGC/JC/CAM	Papel o informático	Secretario/a del Órgano responsable	6 años
Perfiles de ingreso y egreso	Papel o informático	Secretario/a del Centro/CAM	6 años
Plan de captación de estudiantes de nuevo ingreso	Papel o informático	Secretario/a del Centro/CAM	6 años
Datos de oferta/demanda y de nuevo alumnado en el título	Papel o informático	Vicedecano responsable de Calidad /Coordinador del Máster	6 años

9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

La CGC/CAM informa, anualmente, a la JC de todo lo recogido en este procedimiento.

Asimismo, atendiendo al procedimiento PC12. *Información pública*, el ED difunde los perfiles de ingreso/egreso y el plan de captación de estudiantes de manera eficaz a todos los grupos de interés internos y externos de forma global.

10. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO.



Facultad de Economía y Empresa

11. FICHA RESUMEN

11. FICHA RESUMEN							
(ÓRGANO RESPONSABLE	ED					
DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	 ✓ <u>Profesorado</u> ✓ <u>Estudiantado</u> ✓ <u>PAS</u> A través de sus representantes en Consejo de Gobierno, JC y CGC/CAM. ✓ <u>Estudiantado potencial</u> 					
GRUPOS DE	RENDICIÓN DE CUENTAS	La CGC/CAM informa, anualmente, a la JC de todo lo recogido en este procedimiento. Asimismo, atendiendo al procedimiento PC12. Información pública, el ED difunde los perfiles de ingreso/egreso y el plan de captación de estudiantes de manera eficaz a todos los grupos de interés internos y externos de forma global.					
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES		Mediante las reuniones del ED/JC/CGC/CAM.					
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN		Para la definición de perfil de ingreso se parte del contenido de los programas formativos, los datos obtenidos sobre la oferta/demando y matricula de alumnado, el sistema universitario-social-profesional, el Plan Estratégico de la Universidad, del centro y de los Departamentos (en caso de su existencia), etc Para la definición del perfil de egreso se parte de las competencias definidas en cada uno de los títulos de acuerdo al <i>PC01</i> . Oferta formativa de la UDC que se elabora en este Centro y <i>PC14</i> . Objetivos del Plan de Estudios, y se determina el perfil de salida del alumnado. Para la elaboración del Plan de captación de estudiantes de nuevo ingreso se parte de los datos de oferta y demanda de los títulos, del perfil de ingreso y de las políticas de la UDC y del propio Centro. La CGC/CAM elabora, revisa y actualiza el perfil de ingreso/egreso y el Plan de captación de estudiantes de nuevo ingreso					



Facultad de Economía y Empresa

SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA

El Vicedecano responsable de Calidad/Coordinador del Master recoge toda la información y datos relativos a este procedimiento y los lleva a la CGC/CAM para proceder a su análisis y elaboración de propuestas de mejora si se considera procedente